

Juzgado Central de Instrucción 3 de la Audiencia Nacional
Diligencias Previas 45/2019 (Art. 197 CP y “Google Assistant”)
[Denuncia en www.miguelgallardo.es/denuncia-google-assistant.pdf](http://www.miguelgallardo.es/denuncia-google-assistant.pdf)
[Ampliada en www.miguelgallardo.es/ampliando-google-assistant.pdf](http://www.miguelgallardo.es/ampliando-google-assistant.pdf)

La asociación [APEDANICA](http://www.apedanica.org), con posterioridad a la firma y registro de la denuncia, tuvo conocimiento de estos hechos relevantes que confirman y amplían los ya puestos en conocimiento del Juzgado:

1º EL PAÍS publicó 2 artículos detallando el espionaje masivo
https://elpais.com/tecnologia/2019/07/18/actualidad/1563466196_049167.html
Google escucha conversaciones privadas de usuarios en español y portugués
https://elpais.com/tecnologia/2019/07/22/actualidad/1563802334_363522.html

“Lo siento, cariño. No puedo hablar más porque ya está mi pareja en casa”

Ambos evidencian espionaje masivo y que transcritores españoles contratados por Google son testigos de cargo que deben ser protegidos frente a cualquier posible presión, amenaza o perjuicio si fueran llamados a declarar. Además, los contratos de Google con todas las empresas y trabajadores que accedan al audio espiado son pruebas de cargo que entendemos que **deben documentarse**.

2º El senador Carles Mulet ha presentado una pregunta al Gobierno de la Nación sobre estos mismos hechos, que se ha publicado en
<https://www.tercerainformacion.es/articulo/soft/2019/07/24/compromis-pide-al-gobierno-que-actue-contra-google-por-un-posible-delito-masivo-de-descubrimiento-y-revelacion-de-secretos>
Compromís pide al Gobierno que actúe contra Google por un posible delito masivo de descubrimiento y revelación de secretos
24/07/2019 Mulet pide igualmente que el CNI blinde la protección de los ciudadanos contra el espionaje manifiesto de Google

[APEDANICA](http://www.apedanica.org) manifiesta su voluntad de acusar a Google y ratificar ante el Juzgado la **denuncia** y esta **ampliación** adjuntando 3 documentos relevantes sobre espionaje masivo de audio debatidos en <https://twitter.com/miguelgallardo/status/1150481795462418433> **firmada** en www.miguelgallardo.es/ampliando-google-assistant.pdf

TECNOLOGÍA ›

Google escucha conversaciones privadas de usuarios en español y portugués

La revisión de audios se realiza, en principio, para mejorar el funcionamiento del 'software', aunque despierta recelos al tratarse de información sensible



HUGO GUTIÉRREZ

21 JUL 2019 - 14:11 CEST

Google escucha conversaciones privadas de sus usuarios en español y portugués. La compañía admitió en una nota oficial hace apenas una semana que **"expertos del lenguaje"** escuchan el **0,2% de las conversaciones** que mantienen los usuarios con su asistente virtual tras una filtración de audios en idioma neerlandés a una televisión belga. Lo hizo sin especificar en qué lenguas se realizan las escuchas, aunque según ha podido saber EL PAÍS al contactar con transcripores de la firma, llevan años realizando esta práctica con grabaciones privadas en diferentes idiomas, entre ellos español y portugués. Google España no ha querido hacer aclaraciones al respecto y se remite al comunicado de la firma.



Una mujer teletrabaja para su empresa desde casa. CLAUDIO ÁLVAREZ

La escucha de audios se realiza, en principio, para mejorar el funcionamiento de Google Assistant. Es decir, para que el asistente sea capaz de entender mejor lo que los usuarios hablan. Esta labor despierta algunas dudas especialmente por la fuga que puede haber de datos sensibles. Sobre todo cuando se conocen las condiciones de trabajo de los transcriutores, al menos de buena parte de ellos: escuchan unas 5.000 grabaciones a la semana por revisor, no son empleados de [Google](#), sino de una empresa tercera, tienen un contrato por obra y servicio o incluso de *freelance* y difícilmente llegan a ganar el salario mínimo interprofesional.

MÁS INFORMACIÓN

Google admite escuchar el 0,2% de las conversaciones con su asistente virtual

Empleados de Amazon escuchan a diario conversaciones que mantienen los usuarios con Alexa

Según explican los trabajadores consultados, los proyectos para revisar lo que entiende el *software* o para transcribir desde cero el audio del usuario (cuando le habla a Google Assistant) van cambiando: los hay de meras búsquedas en Google, de [Google Maps](#), mensajes e incluso peticiones a [Google Home](#). Estos expertos en idiomas son empleados de una empresa tecnológica subcontratada por Google, con la que tienen que firmar un contrato de confidencialidad. Entre ellos, los hay que todavía trabajan en este tipo de audiciones (hasta la semana pasada, cuando saltó el escándalo y todos los proyectos se suspendieron) y otros antiguos transcriutores que se dedicaron a esa labor durante años.

El precio de la privacidad

Los juristas consultados por EL PAÍS explican que esta práctica en principio es legal, ya que Google lo señala en sus términos y condiciones. Pese a ello, despierta algunas dudas el procedimiento. “A falta de una investigación oficial, lo que parece que existe es un problema de transparencia, en el sentido de que el usuario no es consciente de qué se está realizando o qué se podría estar haciendo a partir de sus interacciones con el asistente virtual”, asegura Moisés Barrio, letrado del Consejo de Estado y abogado experto en derecho digital.

Entre los transcripores consultados, todos coinciden en que la mayoría de las grabaciones se inician por el comando ‘Ok Google’. “En los casos en que el micrófono salta de forma errónea, no podíamos transcribir lo que se dice. En algunas ocasiones se escucha: ‘Google, esto no es para ti’. Pero otras no se dan cuenta y continúan su conversación, que se oye en el audio, aunque no lo escribíamos. Tampoco podíamos anotar cuando se dicen documentos personales [de identidad, bancarios...]. Lo que sí teníamos que transcribir son los números de teléfono móvil y direcciones”, explican varios antiguos trabajadores de la firma que prefieren mantener el anonimato.

Google sostiene que “[los fragmentos de audio no se asocian con las cuentas de usuario](#) como parte del proceso de revisión”, según afirmó en [un comunicado oficial](#) tras la filtración de audios en Bélgica. Algo que confirman los transcripores. “El sistema solo te muestra el audio, su duración y un apartado donde escribir o revisar lo ya escrito. No tenemos acceso a ningún dato personal más allá de lo que se escucha”, aseguran los expertos en idiomas. Sin embargo, esto no quiere decir que la compañía no

pueda identificar los datos con usuarios concretos. Portavoces de Google en España no han querido hacer aclaraciones a EL PAÍS sobre estas prácticas y se remiten a la nota oficial.

Mensajes íntimos

Pero, ¿qué tipo de búsquedas o conversaciones les llega a estos transcripores? Todo lo que cualquier persona puede buscar en Internet. “Hay conversaciones familiares, entre amigos, discusiones e incluso charlas íntimas de parejas. También mucha consulta de direcciones y de lugares o tiendas, así como mensajes de tipo sexual y búsquedas de webs pornográficas”, reconocen. Con todo, la privacidad de los usuarios se pone en duda, ya que en los audios se escuchan datos sensibles en un entorno que Google no controla por completo.

CESIÓN DE DATOS A OTRA EMPRESA

Una de las grandes dudas sobre la escucha de audios es la cesión de las grabaciones a una empresa tercera. “En el consentimiento tiene que aparecer expresamente que se puede ceder a un tercero, tiene que quedar muy claro”, aseguran los juristas consultados especialistas en derecho informático y protección de datos. Algo que en las condiciones de Google sí se especifica: “Proporcionaremos información personal a nuestros afiliados y a otras empresas y personas de confianza para que la traten en nuestro nombre de acuerdo con las instrucciones que les proporcionamos”.

Sin embargo, los juristas reconocen que hay dudas si el nivel de protección de los datos privados sigue siendo el mismo a partir del momento en que se ceden a otra empresa. “Habría que estudiar cada caso en particular y, sobre todo, ver qué tiene firmado Google con esas otras empresas”, sostienen.

En los casos de audios pertenecientes a interacciones con Google Home, la activación del sistema también lo marca el ‘Ok Google’. Sin embargo, en no pocas ocasiones la grabación comienza sin ese aviso. “Pasa mucho que la persona dice algo parecido y se activa el micrófono. Algunos se dan cuenta e incluso se asustan, aunque otros siguen con su conversación personal sin saber que se ha activado”, explican los transcripores. En estas grabaciones, lo que se escucha principalmente son peticiones para una casa conectada: “Sobre todo para encender o apagar la luz, poner música, abrir el garaje, encender el aire acondicionado...”

La primera fisura —conocida— en la coraza que custodia los datos personales que los usuarios confían a Google se produjo con la filtración de un millar de estas grabaciones a la [televisión belga VRT NWS](#). Esto provocó el reconocimiento de esta práctica a través del comunicado oficial de la firma, en el que David Mosees, responsable de producto de búsquedas de Google, decía: “Los expertos en idioma revisan y transcriben un pequeño conjunto de consultas para ayudarnos a comprender mejor cada idioma. Es una parte crítica y necesaria del proceso de creación de tecnología de voz”.

Esto implica que al menos una parte de esas interacciones no son completamente privadas. Es decir, se rompe la asunción habitual, y lo que a menudo afirman las empresas que gestionan asistentes virtuales como Google, [Amazon](#), Samsung y Apple, de que las conversaciones entre un usuario y su

asistente virtual se producen solo a través de la **inteligencia artificial**. Esto es, que los únicos que escuchan al usuario son robots. “A mis amigos les digo que no le hablen a los asistentes virtuales de cualquier compañía. Que nunca se sabe dónde pueden acabar esos audios...”, reconoce uno de los transcriptores.

Tras lo ocurrido, la firma californiana lanzó una caza de brujas para dar con el responsable de la fuga de audios en Bélgica y paralizó todos los trabajos. “Uno de los revisores ha violado nuestra política de seguridad de datos al filtrar información confidencial de audios. Nuestro equipo de seguridad y privacidad está investigándolo y tomaremos medidas. Estamos realizando una revisión completa de nuestras salvaguardas en este espacio para evitar que vuelva a ocurrir una conducta indebida como esta”, aseguraba Mosees en la nota. Una acción que es la que provoca que todos los transcriptores consultados pidan mantener el anonimato para no sufrir consecuencias.

Se adhiere a los criterios de

[Más información >](#)

 **ARCHIVADO EN:**

Apps · Aplicaciones informáticas · Google · Inteligencia artificial · Buscadores · Alphabet · Computación
· Telefonía móvil multimedia · Telefonía móvil · Software · Empresas · Tecnologías movilidad · Telefonía · Informática

CONTENIDO PATROCINADO

[Galería] 20 fotos increíbles que son totalmente reales

EDITOR CHOICE

Empresario pide un préstamo para tu empresa. Hasta 3.500.000€ y sin garantías reales

OCTOBER ESPAÑA

Esto Es Lo Que Deberían Costarle Los Implantes Dentales

WWW.FINDMENEWDENTALIMPLANTS.IT

Y ADEMÁS...

Mónica Carrillo la lía en Antena 3 con la noticia de la muerte de...

EPIK

El mensaje de Casillas tras sus problemas de salud: "Puedo con ello..."

TIKITAKAS

Más munición contra Ramos y Zidane: el palo de Forlán que no les...

AS.COM

recomendado por

NEWSLETTER

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada



GOOGLE ›

“Lo siento, cariño. No puedo hablar más porque ya está mi pareja en casa”

Los transcriutores que trabajan para Google desvelan algunas de las conversaciones íntimas que escuchan para mejorar el asistente de voz



Una usuaria consulta su móvil junto al logotipo de Google. CHARLES PLATIAU (REUTERS)

HUGO GUTIÉRREZ

24 JUL 2019 - 10:35 CEST

“Llego cinco minutos tarde. Espérame que estoy en camino”; “Abre el garaje”; “¿Cuál es la mejor web de porno?”; “Ir a calle de la Rosa [nombre ficticio]”; “Disminuye el brillo de la luz del salón al 50% y enciende el aire acondicionado”; “Noticias sobre el [caso Neymar](#)”; “Comparación entre teléfonos [iOS](#) y Android”, o, entre susurros: “Lo siento, cariño. No puedo hablar más porque ya está mi pareja en casa”. Estos son algunos ejemplos de los [miles de audios que escuchan los revisores de grabaciones para Google](#) en diferentes idiomas, entre ellos español y portugués. Una práctica que se realiza desde hace años, como afirman los transcriutores consultados.

MÁS INFORMACIÓN

Hay trampa

Google pagará una multa multimillonaria por recopilar datos de menores que accedían a Youtube

Escuchar, escribir y revisar grabaciones privadas de usuarios, tanto meras búsquedas como conversaciones muy íntimas. Ese era el día para muchos de los revisores por todo el mundo, contratados por una empresa tecnológica que trabaja para [Google](#). Cualquier persona con su móvil en la mano tiene algo más que un teléfono. Es su conexión con todo el mundo *online* y desde hace unos años ya no necesita escribir todo lo que quiere buscar. Lo puede ordenar con la voz. Por eso, la revisión de las grabaciones se realiza, según la multinacional, para mejorar el funcionamiento de su asistente virtual. Esto es, para que el *software* sea capaz de entender mejor lo que le dicen los usuarios.

[Los audios que tenían que transcribir](#) no tenían un desfase temporal muy grande. "Las búsquedas sobre temas de actualidad se solían escuchar con un mes de atraso. De esto me di cuenta, por ejemplo, en casos de elecciones", confirman los revisores. Entre los proyectos —van cambiando en el tiempo— los hay de búsquedas a través de la plataforma de Google, en Google Maps, mensajes de texto y peticiones a Google Home, entre otros. "Nosotros preferimos los más cortos para tardar menos [cobran por audio realizado]. Los peores eran los de mensajes de texto con conversaciones", explican los expertos en idiomas, que añaden: "Solían ser largos... desde charlas entre familiares hasta una discusión de pareja. Te encuentras de todo".

Las grabaciones revisadas eran aquellas que los usuarios le dicen a Google Assistant. La compañía admitió cuando saltó el escándalo que se escucha el 0,2% de todos los audios en el mundo. "Los expertos en idiomas revisan y transcriben un pequeño conjunto de consultas para ayudarnos a comprender mejor esos idiomas. Esta es una parte crítica del proceso de creación de tecnología de voz, y es necesaria para crear productos como el asistente de [Google](#)", aseguraba la compañía en un comunicado oficial. Entre los empleados consultados desconocen cuántos hay contratados, cuántos proyectos había al mismo tiempo —sí saben que varios porque no solían coincidir en el mismo— ni cuántas grabaciones se escuchan en total al día. Solo conocen su trabajo: "Cada uno de los transcripores realiza una media de 6.000 audios a la semana".

Entre los proyectos había algunos que se denominaban de categorización. En este caso, los revisores tenían que escuchar y transcribir el audio desde cero y, además, categorizarlo. "Teníamos que señalar si la persona que habla era un niño o un adulto hombre o mujer. Además, teníamos que indicar si se trataba de un mensaje ofensivo o no. Se denominaban ofensivos si contenían insultos o contenido sexual, por ejemplo", explican.

Y es que un denominador común de las grabaciones eran los mensajes sexuales. Son tantos audios los que tienen que realizar por minuto, que la mayoría de los mensajes caen en el olvido. Aunque hay ciertas peticiones al asistente que es difícil de olvidar: "Había muchas búsquedas sobre sexo. Incluso [algunas personas buscaban vídeos sexuales de niños](#) de corta edad. Era muy desagradable", reconocen.

Contratos precarios

De los transcriptores consultados, varios de ellos en activo se quedaron sin trabajo hace dos semanas. Justo cuando saltó el escándalo por la fuga de un millar de grabaciones a una televisión belga. Pese a que Google explica que no ha incumplido los términos legales y que el usuario da su consentimiento, ha paralizado sus proyectos. "Días antes de la publicación estaban pidiendo a más gente e incluyendo audios en la plataforma. Sin embargo, unos días más tarde se paralizó todo", explican varios transcriptores.

Los revisores, empleados de una firma subcontratada por Google, tenían contratos por obra y servicio o como *freelance* y en su mayoría no llegaban a ganar el salario mínimo. Todo ello pese a que trabajen como expertos en idioma (con estudios superiores y, en la mayoría de casos, nativos del idioma en que trabajen) para una prestigiosa empresa. De media, ganaban unos 600 euros al mes. En cuanto a las horas cotizadas, los transcriptores podían elegir por cuantas se le daba de alta, aunque en cada caso tenían un objetivo mínimo que cumplir. Por cada hora que estuvieran contratados tenían que realizar unos 200 audios.

Así, si eran contratados a media jornada (20 horas semanales), tenían que ser capaces de hacer unos 4.000 audios. Esto es, ganar unos 120 euros a la semana y unos 480 euros al mes. "El problema es que para cumplir el objetivo tenías que dedicar más horas. En casi todos los proyectos necesitabas más de una hora para hacer los 200", sostienen los transcriptores. "La mayoría prefería coger cinco o 10 horas semanales para tener un objetivo fácil de cumplir y que no nos echaran por no llegar al mínimo. Aunque siempre intentábamos hacer más grabaciones para que la nómina fuese lo mejor posible", aseguran.

Se adhiere a los criterios de

[Más información >](#)

 ARCHIVADO EN:

Altavoces inteligentes · Google · Tecnología inalámbrica · Inteligencia artificial · Domótica · Altavoces · Buscadores · Alphabet · Gadgets · Computación · Telefonía móvil multimedia · Vivienda · Telefonía móvil

CONTENIDO PATROCINADO

Hermosas ubicaciones abandonadas en las ruinas

EDITOR CHOICE

Madrid: el nuevo hub digital del sur de Europa

EUROPEAN COLOCATION DATA CENTRE SERVICES | INTERXION

¡M·A·Cquíllate a lo grande! Rompe con todo y presume de look VIP

M·A·C COSMETICS

Y ADEMÁS...

Confirman el final de los desfiles de Victoria's Secret

TIKITAKAS

El día que Silvia Abril le enseñó a Jaime Cantizano a comer...

EL PAÍS - EPS

Miley Cyrus revela el momento exacto en el que decidió dejar de...

CADENA SER

recomendado por

NEWSLETTER

Recibe la mejor información en tu bandeja de entrada





INICIO ACTUALIDAD INTERNACIONAL CULTURA CIENCIAS BLOGS OPINIÓN OPINIÓN GRÁFICA

Compromís pide al Gobierno que actúe contra Google por un posible delito masivo de descubrimiento y revelación de secretos

Soft Redacción 24/07/2019

Mulet pide igualmente que el CNI blinde la protección de los ciudadanos contra el espionaje manifiesto de Google.



más info

- [Xnet denuncia operación circular como intento de avalar la Tasa Google/Canon AEDE](#)

mencionados?

Igualmente, ha exigido que se actúe con contundencia desde el efectivo ante una posible actuación delictiva del gigante " **La Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas (APEDANICA) ha conseguido llevar el caso ante la Audiencia Nacional, y no vemos claro el papel de la Fiscalía, estamos hablando de un posible delito masivo tipificado en el artículo 197 de nuestro Código Penal, de descubrimiento y revelación de secretos, entendemos que se trata de un asunto con la suficiente trascendencia, que puede afectar a miles y miles de ciudadanos españoles, donde corresponde al Gobierno tomar cartas en el asunto. (denuncia disponible aquí)**

Tal y como se ha denunciado ante la Audiencia Nacional y ahora se exige al Gobierno actuar " **En los últimos días se han publicado muy numerosas noticias, que todas las fuentes dan por verídicas en todo el mundo sobre espionaje internacional masivo de audio con voces de ciudadanos de prácticamente todos los países por Google, cuyos empleados transcriben conversaciones privadas. Es decir, que de manera parcial, confusa y muy cuestionable, Google admite el hecho delictivo sin que se conozcan actuaciones judiciales al respecto de lo Código Penal tipifica en su art. 197, al menos, en lo relativo al espionaje masivo por el sistema "Google Assistant".**

Google tiene antecedentes por espionaje masivo en las Diligencias Previas 2379/10 del Juzgado de Instrucción 45 de Madrid en el que, pese a la mínima actividad probatoria, se demostró que el empleado de Google Marius Milner diseñó un sistema para el espionaje masivo de redes Wi-Fi por el que se recopilaban ilegalmente más de 100 Terabytes de datos ilegales (payload) por los vehículos Google que rastreaban con potentes antenas las calles de varias ciudades españolas según [se denunció](#).

Ni Marius Milner fue interrogado, ni tampoco fue requerida Google para aportar o destruir los más de 100 Terabytes de datos espionados en España, pese a las reiteradas solicitudes nuestras. Además cuanto parece admitir Google por su directivo David Monsees en los sistemas relacionados con "Google Assistant", otros muchos productos de Google pueden estar espionando masivamente, y en el navegador Chrome de Google que ya fue denunciado en <http://www.miguelgallardo.es/chrome.pdf> recurriendo el archivo de esa denuncia (sin practicar ninguna de las diligencias que en su momento solicitaron) en www.miguelgallardo.es/recurso-chrome.pdf y www.miguelgallardo.es/apela-chrome.pdf

Tanto "Google Assistant" como "Google Chrome" y cualquier otro producto o servicio o acceso que puedan tener empleados de Google o de cualquier entidad contratada por Google o con la que pueda relacionarse eventual o habitualmente, ponen en riesgo la seguridad no solamente de sus propios usuarios, sino de cualquiera relacionable, o simplemente, sea mencionado, por alguno de un juez o un fiscal utilizan algún producto de Google y se permiten un comentario que pueda ser grabado o transcrito por Google, cualquiera a quien haga referencia será afectado por lo que el juez fiscal, haya dicho.

Mulet ha exigido el traslado de este caso a la Fiscalía General del Estado por parte del Gobierno, y que se pidan judicialmente una serie de medidas como el requerimiento al representante legal de Google Spain de toda la información técnica relativa a productos de Google que hayan grabado audio delictivamente, con o sin transcripciones, como ya se ha admitido por Google, precisando de cuándo y cuánto audio se ha grabado y se guarda, y especial, todo el que pueda haberse espionado de usuarios, o de aparatos, con cualquier tipo de micrófono o sistema de grabación, situado en España sin perjuicio de que sean delitos perseguibles de oficio, INTERNACIONALMENTE, o que se requiera al Centro Criptológico Nacional CCN del Centro Nacional de Inteligencia CNI informe sobre la imputabilidad penal de estos hechos, así como a cualquier otra entidad pública (INCIBE, CSIC, Agencia Española de Protección de Datos AEPD, etc) que tenga competencias en la materia, sin perjuicio de que particulares afectados o expertos puedan aportar más evidencias del espionaje internacional masivo de audio, más allá de lo admitido por David Monsees en "SAFETY AND SECURITY" de Google.

TASA GOOGLE

Para el senador valenciano, " existe una gran preocupación ante la desprotección existente ante las grandes compañías como Google, Apple, Facebook, Amazon y Microsoft, el último escándalo de las escuchas o espionaje ilegal, a las que se suman el constante malestar por la utilización fraudulenta de datos personas entre estas compañías. Siendo, además, las tecnológica, las que están continuamente en el punto de mira como posibles evasoras de impuestos. Por ello, además de exigir se controle este abuso e intromisión en la privacidad usuarios, que se aplique ya de una la llamada tasa google, anunciada en su día a bombo y platillo por el Gobierno, y sin efectos reales, le hemos preguntado hoy por escrito que expl cuantos de los 1200 millones de euros que aspiraba recaudar mediante esta tasa, se han recaudado; sabemos la respuesta obviamente, pero es para evidenciar la impunidad de estas grandes compañías. Eso mientras vemos las medidas de países como Italia, Francia o Reino Unido que han creado un nuevo tributo que grava a las empresas que facturen más de 7 millones de euros con un 3%.

Mulet ha lamentado igualmente, que como muestra de esta impunidad, el Gobierno esté incumpliendo sus obligaciones y no está entregado la documentación requerida por este senador referente relación de resoluciones sancionadoras a Google, tanto a Google Spain como a Google Inc (ahora Alphabet) o entidades relacionadas con Google. (Hemos tratado de consultar aqui). donde la última que se encuentra parece ser del PS/00149/2016 y aunque constan algunas más desde 2003, resulta impreciso y posiblemente equivoco el modo de consulta por lo que siendo rel público se solicitó que vía la Agencia de Protección de Datos se facilitase todas sus sanciones a Google.

El Gobierno tampoco ha respondido, a la pregunta en la cual se requería que de todas las sanciones contra Google, cuál es el importe total recaudado y su desglose considerando el estado de la actuaciones y los recursos presentados por Google en cada caso. Es decir, que se solicitó la cuantía de cada sanción y lo efectivamente pagado por Google en cada caso, incluyendo la última que encontramos con recurso desestimado R/02232/2016 correspondiente a la ya citada sanción PS/00149/2016. Ni tampoco se aportó la relación de actividades organizadas o patrocinadas por Google que participan con algún tipo de autorización o constando en agendas oficiales, empleados, funcionarios o cargos de la Agencia Española de Protección de Datos AEPD. Por ejemplo, pero sin limitación solicitud de información a la "Cátedra Google de Privacidad", sino a todo cuanto relaciona a Google con personal de la AEPD, sean empleados de cualquier nivel, o directivos que evidencie contratos personales por participación en actos públicos remunerados o no, y en cualquiera en el que, incluso si fuera privado, existiera remuneración del empleado público.

Mulet, en estas preguntas, exponía que "considerando todas las sanciones de la AEPD, es decir, generalizando lo solicitado en los dos primeros puntos sobre Google para cuantificar el total de las sanciones de la AEPD desde su constitución y lo total recaudado hasta la fecha, de la misma manera que la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia CNMC cuantifica en solamente 3% lo recaudado por sanciones, según puede leerse, entre otras fuentes publicadas. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha impuesto desde su creación, a finales de un total de 272 sanciones por valor de 914,66 millones de euros, aunque lo recaudado apenas supone el 3% de esa cantidad, sólo 29,81 millones, esto demuestra la impunidad de esta empresa a administraciones españolas"

Temas: Tasa Google Compromís

Bolsas para organizar
¿Liada con la maleta? Tu solución desde 6€

Días Redondos de Opel
Tráenos todo lo que rueda y te damos hasta 7.000€ para la compra de tu nuevo Opel

Estilo urbano y seductor
Dacia Sandero, si lo pruebas lo quieres

Añadir nuevo comentario

Su nombre

Asunto

Comment *

0 / 0 symbols; 1

[Cambiar a editor de texto sin formato](#)

Formato de texto

[Más información sobre los formatos de texto](#)

Fecha: 01-03-2018



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

1 de marzo de 2018

SALIDA NÚM.: 3967

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

**Carmen Nevot España, LA SUBDIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ASOCIACIONES,
ARCHIVOS Y DOCUMENTACIÓN.**

CERTIFICA:

Que en el Registro Nacional de Asociaciones resulta inscrita la siguiente entidad:

- DENOMINACION: ASOCIACION PARA LA PREVENCION Y ESTUDIO DE DELITOS ABUSOS Y NEGLIGENCIAS EN INFORMATICA Y COMUNICACIONES AVANZADAS APEDANICA
- DOMICILIO: FERNANDO POO, 16.; - MADRID
- AMBITO TERRITORIAL DE ACTUACION: NACIONAL

DATOS DE INSCRIPCIÓN:

- GRUPO: 1 - REGISTRO NACIONAL
- SECCION: 1 - ASOCIACIONES
- NUMERO NACIONAL: 116377
- FECHA ALTA: 16/02/1993
- PRESIDENTE / REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ

No figuran asientos registrales posteriores que modifiquen los referidos extremos.

Lo que se hace constar de acuerdo con lo solicitado por el peticionario abajo indicado, en Madrid a uno de marzo de dos mil dieciocho.



D/DÑA. MIGUEL ÁNGEL GALLARDO ORTÍZ
FERNANDO POO, 16.
MADRID